



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025

En la Sala de Grados de la ESI, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales el lunes, 31 de marzo de 2025 a las 12:30 horas, en segunda convocatoria. Es presidida por el Decano Juan José Moreno Balcázar, actúa como secretario Ignacio Jesús Martínez López y asisten los miembros de la Junta de Facultad que se relacionan, por orden alfabético, al final del acta.

El Decano inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes y se pasa a tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de fecha 13 de marzo de 2025.

2. Informe del Decano.

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- Se ha concedido el Premio Facultad de Ciencias Experimentales en la edición de 2025 de la Feria de las Ideas al proyecto Tersal Consultora Ambiental.
- Se están elaborando los horarios para el curso académico 2025-2026, aún sin conocer la estructura definitiva de grupos. El Decano agradece el trabajo que están realizando las coordinaciones de los títulos.

Acabado el informe, el Decano abre un turno de palabra, sin que se produzcan intervenciones.

3. Informe sobre Calidad.

El Decano da la palabra a Ignacio Jesús Martínez López para que como responsable de calidad de la Facultad, realice el informe. La inclusión de un informe sobre calidad en Junta de Facultad es una de las acciones de mejora incluidas en el plan de 2024, ya que se ha detectado un escaso conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad, tanto por parte de los estudiantes como del profesorado. El responsable de calidad del centro indica que al inicio de este año se han llevado a cabo los informes de las acciones de mejora de la calidad de los títulos. Estos informes han sido tratados en las correspondientes comisiones académicas, en las que se reflexiona sobre las acciones de calidad realizadas y se proponen nuevas acciones para 2025. Toda la información está disponible en la web de cada una de las titulaciones. Respecto a la

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | | |
|--|------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | PÁGINA | 1/19 |
|  | | | | |
| 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | | | | |



Facultad se han celebrado dos sesiones ordinarias de la Comisión de Calidad. En la primera, se ha revisado el informe de resultados y el informe de acciones para 2023-2024, ambos disponibles en la web de la Facultad. De un total de 16 acciones incluidas en el plan de mejora, se han concluido 8, están en fase de desarrollo 6, una acción no se ha iniciado, referida a revisar el *Plan de Comunicación alineando los grupos de interés con el Manual de Calidad* y se ha descartado la acción para implantar una doble titulación de Ciencias Ambientales con UniGreen. Esto supone una ejecución del 80% de las acciones de mejora. Respecto al cumplimiento del Plan de Comunicación del Centro se ha ejecutado el 96%, no habiéndose alcanzado el punto relativo a la gestión del procedimiento de quejas y sugerencias ya que el centro carece de procedimiento propio. En la segunda reunión de la Comisión de Calidad, se han establecido nuevos retos a medio plazo, pendientes del nuevo Plan Estratégico de la UAL, al que se tendrán que adecuar los procedimientos de la Facultad. Se va a establecer un nuevo Plan Anual de Calidad del Centro, que incluirá tres nuevos bloques relacionados con Sostenibilidad, Igualdad e Inclusión en consonancia con el programa IMPLANTA, se va a actualizar el Plan de Comunicación y revisar la Política de Calidad del Centro.

4. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de Internacionalización de los Títulos Oficiales adscritos a la Facultad de Ciencias Experimentales.

El Decano presenta la propuesta para la internacionalización de los títulos adscritos a la Facultad, a excepción del Máster en Matemáticas, por su carácter interuniversitario. Tras un breve debate sobre los pasos a seguir para la implantación de grupos bilingües, en el que intervinieron José Antonio Rodríguez Lallena, Juan Ramón García Rozas, Ignacio Manuel Rodríguez García, Antonio Salmerón Cerdán, José Escoriza López y Francisca Suárez Estrella, se aprueba por asentimiento el Plan Estratégico de Internacionalización de los Títulos Oficiales adscritos a la Facultad, incorporado al acta como anexo.

5. Ruegos, preguntas y declaraciones.

El Decano indica que, para la elaboración del nuevo plan estratégico de la UAL, asistió a una reunión de decanos y directores de departamentos con objeto de realizar sugerencias en las diferentes líneas y objetivos incluidos en el plan estratégico.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da por terminada la sesión a las 13:10 horas del lunes, 31 de marzo de 2025.

VºBº Juan José Moreno Balcázar
Decano

Ignacio Jesús Martínez López
Secretario



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | PÁGINA |
| | | | 2/19 |



6E51-4869-6972P6E6D-4977



ANEXO 1

**PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS
TÍTULOS OFICIALES ADSCRITOS AL CENTRO**

| |
|---|
| D. JUAN JOSÉ MORENO BALCÁZAR |
| Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES |
| INFORMA: |
| Que la estrategia de internacionalización de los títulos oficiales adscritos a este Centro, y aprobada en Junta de Centro de fecha 31 de marzo de 2025, es la siguiente: |
| a) Títulos oficiales para los que se ha diseñado una estrategia progresiva de implantación de una certificación bilingüe o de un título impartido en su totalidad en un segundo idioma. <i>(Elabore una ficha para cada título)</i> |

| | | | | |
|--|---|----------------|----------------|----------------|
| Denominación del título: | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA | | | |
| Listado de asignaturas para las que se autoriza su impartición en lengua extranjera en los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28 (se deben incluir todas las asignaturas de la titulación que se vayan a impartir en un segundo idioma, independientemente de si sigue vigente o no en la convocatoria de impartición de asignaturas en lengua extranjera): <i>(genere más filas si fuera necesario)</i> Nota: Marque X en el curso académico en el que la asignatura se va a impartir en lengua extranjera. Pueden señalarse los tres cursos o bien indicar una implantación progresiva de asignaturas. | | | | |
| Código | Nombre de la Asignatura | 2025-26 | 2026-27 | 2027-28 |
| 49241108 | Genética (6 ECTS) | | X | |
| 49241107 | Microbiología (6 ECTS) | | X | |
| 49242214 | Biotecnología Microbiana (6 ECTS) | | X | |
| 49243209 | Operaciones de Separación (6 ECTS) | | X | |
| 49243220 | Patología Molecular de Plantas (4,5 ECTS) | | | X |
| 49243221 | Bases Moleculares del Desarrollo Vegetal (4,5 ECTS) | | | X |
| 49243216 | Técnicas Instrumentales Básicas (4,5 ECTS) | | | X |
| 49244501 | Trabajo Fin de Grado (12 ECTS) | | | X |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

Firmado Por

Ignacio Jesús Martínez López

Fecha

15/05/2025

Juan José Moreno Balcázar

ID. FIRMA

afirma.ual.es

6E51-4869-6972P6E6D-4977

PÁGINA

3/19



6E51-4869-6972P6E6D-4977



Detalle a continuación cuál es la estrategia de internacionalización diseñada por el Centro para la titulación en la que se enmarcan las asignaturas citadas:

(Justificación de la implantación progresiva de la certificación bilingüe o del título impartido en su totalidad en otro idioma, planificación temporal de la impartición de las asignaturas en lengua extranjera -asignaturas para 2025-26 y para cursos posteriores-, políticas y acciones de movilidad internacional para el título y convenios con otras universidades extranjeras, beneficios para estudiantes en movilidad y para estudiantes de la Universidad de Almería, etc.).

La Biotecnología constituye uno de los pilares fundamentales en el desarrollo y avance científico en sectores relacionados con la agroalimentación, el medio ambiente y la industria sanitaria. Su carácter multidisciplinar y horizontal hace necesario abordar la formación de sus profesionales de forma diferente al de la mayoría de las titulaciones relacionadas con las ciencias de la vida o las ingenierías. Así, la implantación de estrategias innovadoras que tengan en cuenta la actualización de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, la promoción de la internacionalización entre los estudiantes y docentes, y el uso de nuevas herramientas tecnológicas, afectará positivamente a la formación de los biotecnólogos de “última generación”.

En el Programa Marco Horizonte Europa, de Investigación e Innovación (I+I) de la Unión Europea (UE) para el periodo 2021-2027, que se centra en la ciencia excelente, en los desafíos globales y competitividad industrial y en la innovación, la biotecnología se encuentra en todos ellos. De hecho, la UE reconoce el importante papel de la biotecnología como parte de su Agenda Estratégica 2024-2029, con el objetivo de posicionarse como líder de la innovación biotecnológica.

En el caso concreto del Grado en Biotecnología de la Universidad de Almería, la implantación de una estrategia de internacionalización serviría para fortalecer la formación global y más competitiva de sus estudiantes y su integración en el ámbito internacional. Dicha estrategia se implantaría de forma progresiva y estructurada a lo largo de los próximos tres cursos académicos. No obstante, teniendo en cuenta que el próximo curso se implanta un nuevo Plan de Estudios, se considera más apropiado iniciar la implantación de la estrategia de internacionalización a partir del curso 26-27.

En resumen, este nuevo plan de internacionalización del Grado en Biotecnología persigue que nuestros egresados se conviertan en profesionales más competitivos dentro y fuera de nuestras fronteras, y estén preparados para un entorno globalizado, contribuyendo a resolver los grandes retos de nuestra sociedad. Además, contribuye a mejorar la calidad de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación, transferencia, movilidad e innovación. Así mismo, los estudiantes en movilidad entrante también se beneficiarán del plan de



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 4/19 |
|  6E51-4869-6972P6E6D-4977 | | | |



internacionalización del Grado, en la medida en que podrán optar a asignaturas que se imparten en inglés, dentro del ámbito de la Biotecnología.

Denominación del título: GRADO EN MATEMÁTICAS

Listado de asignaturas para las que se autoriza su impartición en lengua extranjera en los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28 (se deben incluir todas las asignaturas de la titulación que se vayan a impartir en un segundo idioma, independientemente de si sigue vigente o no en la convocatoria de impartición de asignaturas en lengua extranjera):

(genere más filas si fuera necesario)

Nota: Marque X en el curso académico en el que la asignatura se va a impartir en lengua extranjera. Pueden señalarse los tres cursos o bien indicar una implantación progresiva de asignaturas.

| Código | Nombre de la Asignatura | 2025-26 | 2026-27 | 2027-28 |
|---------|---|---------|---------|---------|
| 4191105 | Álgebra lineal | X | X | X |
| 4191201 | Elementos básicos de las matemáticas | X | X | X |
| 4191103 | Estructuras básicas del álgebra | X | X | X |
| 4191102 | Geometría elemental | X | X | X |
| 4191104 | Introducción a la probabilidad y la estadística | X | X | X |
| 4192208 | Matemática discreta | X | X | X |
| 4192217 | Métodos numéricos I | X | X | X |
| 4193216 | Estadística matemática | X | X | X |
| 4194621 | Álgebra y teoría de números | X | X | X |
| 4194221 | Ecuaciones de la física matemática | X | X | X |
| | (Hasta aquí, las aprobadas para 2024-25) | | | |
| | (Las siguientes son las nuevas que se desea impartir) | | | |
| 4193219 | Optimización | X | X | X |
| 4193218 | Métodos numéricos II | X | X | X |
| 4193212 | Geometría diferencial de curvas y superficies | | X | X |
| 4193207 | Ecuaciones algebraicas | | X | X |
| 4194602 | Métodos estadísticos para big data | | X | X |
| 4194603 | Análisis de datos | | X | X |
| 4194613 | Simulación numérica | | | X |
| 4194501 | Trabajo Fin de Grado | X | X | X |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--------------------|---|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López Juan José Moreno Balcázar | Fecha | 15/05/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 5/19 |



6E51-4869-6972P6E6D-4977



Detalle a continuación cuál es la estrategia de internacionalización diseñada por el Centro para la titulación en la que se enmarcan las asignaturas citadas:

(Justificación de la implantación progresiva de la certificación bilingüe o del título impartido en su totalidad en otro idioma, planificación temporal de la impartición de las asignaturas en lengua extranjera -asignaturas para 2025-26 y para cursos posteriores-, políticas y acciones de movilidad internacional para el título y convenios con otras universidades extranjeras, beneficios para estudiantes en movilidad y para estudiantes de la Universidad de Almería, etc.).

Antes de describir el plan estratégico para el Grado en Matemáticas, presentamos las acciones que se han llevado a cabo para priorizar la oferta de asignaturas en inglés, en cada curso académico:

1. Se ha consultado a los estudiantes de segundo del grado en Matemáticas, que cursan asignaturas en inglés, concretamente de las asignaturas Matemática Discreta y Métodos Numéricos I, en las que hay una mayor cantidad de estudiantes matriculados.
2. Se ha valorado el nivel del inglés del profesorado proponente de nuevas asignaturas en inglés, priorizando para el curso 2025-2026 la acreditación C1 o superior.
3. Se ha procurado que la oferta de asignaturas en inglés cubra las diferentes materias del plan de estudios.

Como consecuencia de esas acciones, se ha entendido que lo más conveniente es proponer asignaturas de tercer curso del grado, debido a que existe un grupo en segundo bastante numeroso de alumnos interesados.

La estrategia de internacionalización del grado en Matemáticas es:

1. Fomentar la movilidad de estudiantes de otras universidades hacia la nuestra, por la amplia oferta de asignaturas que se impartan aquí en inglés.
2. Atraer buenos estudiantes a nuestro grado desde primer curso, por el hecho de que en esta universidad puedan hacer el grado obteniendo una certificación bilingüe.
3. Realizar una adecuada publicidad, dirigida a los estudiantes, para lograr los dos puntos anteriores. En los dos cursos que el grado ha ofertado asignaturas en inglés ha habido resultados desiguales: el primero fue muy bien; en el segundo nos hemos encontrado con que es necesaria una publicidad, una explicación adecuada y una motivación para los estudiantes que están capacitados para realizar las asignaturas en inglés. Una motivación principal será la certificación bilingüe.
4. Ampliar el número de convenios de movilidad con universidades prestigiosas que tengan docencia en inglés.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | PÁGINA |
| | | | 6/19 |



6E51-4869-6972P6E6D-4977



5. Realizar una adecuada publicidad, dirigida a las universidades con las que tenemos o tendremos convenios de movilidad, para que sepan que hemos comenzado a impartir bastantes créditos en inglés.
6. Promover una mayor coordinación con los departamentos que imparten asignaturas en nuestro grado, con el objetivo de favorecer una amplia oferta de asignaturas en inglés, la formación de su profesorado en dicho idioma, etc. El plan de asignaturas que se ha propuesto arriba se ha hecho con el total acuerdo por parte de los departamentos (por ahora, solo el Departamento de Matemáticas, pero no descartamos que más adelante se incluyan asignaturas de los otros dos departamentos implicados: solo hemos hablado por ahora con los profesores actuales, pero más adelante nos dirigiremos a la dirección de esos departamentos).
7. Favoreceremos también que los estudiantes que lo deseen puedan realizar el trabajo de fin de grado en inglés. Hasta ahora, en años pasados, ha habido pocos casos porque no hemos publicitado ni promovido esta opción.
8. Estamos teniendo cada curso un grupo de estudiantes que realizan movilidad en otros países. Seguiremos fomentando esto. Será facilitado por el aumento de destinos de movilidad interesantes (cfr. n.º 4). En el presente curso hemos tenido doce estudiantes de movilidad en universidades extranjeras, y muchos la han solicitado para el curso próximo.
9. No nos interesan otros idiomas, puesto que el inglés es el idioma mundial de las matemáticas.

Aparte de las asignaturas señaladas arriba, contamos con dos más, ofertadas por el grado en Finanzas y Contabilidad, que son optativas de grado en Matemáticas: “Instrumentos y Mercados Financieros” e “Inversión y Gestión de Carteras de Activos Financieros”.

En un futuro próximo, dada la cualificación de los profesores jóvenes que están entrando en la Universidad de Almería, podría aumentarse más aún la oferta de asignaturas en inglés, lo que favorecería aún más la movilidad estudiantes extranjeros hacia la Universidad de Almería.

| | |
|--|-------------------------|
| Denominación del título: | GRADO EN QUÍMICA |
| Listado de asignaturas para las que se autoriza su impartición en lengua extranjera en los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28 (se deben incluir todas las asignaturas de la titulación que se vayan a impartir en un segundo idioma, independientemente de si sigue vigente o no en la convocatoria de impartición de asignaturas en lengua extranjera): | |
| <i>(genere más filas si fuera necesario)</i> | |



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

7 / 19

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | PÁGINA |
| | | | 7/19 |



6E51-4869-6972P6E6D-4977



Nota: Marque X en el curso académico en el que la asignatura se va a impartir en lengua extranjera. Pueden señalarse los tres cursos o bien indicar una implantación progresiva de asignaturas.

| Código | Nombre de la Asignatura | 2025-26 | 2026-27 | 2027-28 |
|---------|--|---------|---------|---------|
| 5181102 | Matemáticas I | X | X | X |
| 5181106 | Química II | X | X | X |
| 5182205 | Química Inorgánica I | | X | X |
| 5182202 | Química Orgánica I | X | X | X |
| 5182210 | Análisis Instrumental I | | X | X |
| 5182207 | Química Orgánica II | X | X | X |
| 5183211 | Laboratorio de Química Analítica I | | | X |
| 5183212 | Química Orgánica III | X | X | X |
| 5183216 | Análisis Instrumental II | X | X | X |
| 5184222 | Laboratorio de Química Analítica II | X | X | X |
| 5184223 | Laboratorio de Química Orgánica | | | X |
| 5184307 | Química Inorgánica de Sistemas Naturales | | | X |
| 5184501 | Trabajo Fin de Grado | | | X |

Detalle a continuación cuál es la estrategia de internacionalización diseñada por el Centro para la titulación en la que se enmarcan las asignaturas citadas:

(Justificación de la implantación progresiva de la certificación bilingüe o del título impartido en su totalidad en otro idioma, planificación temporal de la impartición de las asignaturas en lengua extranjera -asignaturas para 2025-26 y para cursos posteriores-, políticas y acciones de movilidad internacional para el título y convenios con otras universidades extranjeras, beneficios para estudiantes en movilidad y para estudiantes de la Universidad de Almería, etc.).

La estrategia de internacionalización para el “Grado en Química” está enfocada principalmente hacia los estudiantes que pretendan contar en su Suplemento Europeo al Título (SET) con una certificación bilingüe. Por ello, se ofertan una serie de asignaturas que permiten al estudiante alcanzar un número superior al 50% de los ECTS totales del título.

El Grado en Química, tanto en el Plan 2018 como en el Plan 2009 (en extinción), ha participado activa y exitosamente en las diferentes convocatorias de plurilingüismo de la Universidad de Almería. En concreto, las asignaturas del actual Plan 2018, de segundo curso “Química Orgánica I” y “Química Orgánica II”, las de tercer curso “Química Orgánica III” y “Análisis Instrumental II” así como la asignatura de cuarto curso “Laboratorio de Química Analítica II” han participado desde su implantación. En el plan en extinción 2009, asignaturas equivalentes participaron también en diferentes convocatorias. Considerando la capacidad docente de las áreas de química en la actualidad, es posible plantear una oferta lógica de asignaturas en

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--------------------------|------------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 8/19 |
| | | | |
| 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | | | |



plurilingüismo que permita al estudiante alcanzar los 120 ECTS necesarios, siempre que éste curse parte del grado bajo la modalidad Erasmus en alguna de las universidades europeas con las que actualmente el grado en química dispone de convenios de movilidad.

La presente estrategia de internacionalización comienza con la consolidación de las cinco asignaturas que han participado hasta el presente curso en el programa de plurilingüismo. Por ello, se considera que se deberían seguir ofertando de manera ininterrumpida.

Además, en el curso 2025/2026 se incorporarían otras dos asignaturas al plan: “Matemáticas I” y “Química II”. Ambas son asignaturas de **primer curso**, y se propone incluir tanto un grupo docente (36h) como un grupo reducido (24).

Para el curso 2026/2027 se propone incorporar dos asignaturas de **segundo curso** del grado: Química Inorgánica I y Análisis Instrumental I.

Finalmente, durante el curso 2027/2028 se incorporaría una asignatura de **tercer curso** “Laboratorio de Química Analítica I” y dos asignaturas de **cuarto curso**: “Laboratorio de Química Orgánica” (Obligatoria, 4h de Gran Grupo y 56h de Grupo reducido) y “Química Inorgánica de Sistemas Naturales” (Optativa, 19h de Grupo Docente y 15h de grupo reducido). Una vez puesta en marcha la estrategia completa, se estarían ofertando, dos asignaturas de carácter básico de 6 ECTS, nueve asignaturas obligatorias de 6 ECTS y una optativa de 4,5 ECTS. Junto con el Trabajo Fin de Grado, supone una **oferta de 82,5 ECTS en plurilingüismo**.

Esto supone que el estudiante necesitaría cursar, al menos 37,5 ECTS durante un Erasmus. En la práctica, los estudiantes del Grado en Química que realizan una movilidad Erasmus de curso completo no suelen conseguir incluir en su contrato de estudios los 60 ECTS que tiene un curso académico en la Universidad de Almería. Además, aunque suelen realizar su movilidad en el tercer año de sus estudios, incluyen en el contrato asignaturas de diferentes cursos. Esta es la razón por la que se plantea una estrategia de asignaturas de todos los cursos, intentando minimizar las que se ofertan de tercer curso (3 asignaturas), dado que suele ser éste el curso en el que la mayor parte de los estudiantes realizan su movilidad.

Es importante mencionar que las áreas que imparten docencia en el Grado en Química han contemplado la posibilidad de asumir el reto con el profesorado actualmente adscrito a ellas. Con la estrategia aquí planteada se intenta mejorar la calidad de la docencia sin que ello origine una necesidad de contratación adicional. Las nuevas asignaturas que se incorporan al plan incrementarían necesariamente las horas correspondientes al Grupo Docente (o gran grupo si corresponde). Pero la mayoría de los grupos reducidos de las asignaturas incorporadas al plan podrían sustituir a alguno de los grupos reducidos que ya se imparten en español, siempre



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | | |
|-------------|---|--------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López Juan José Moreno Balcázar | | Fecha | 15/05/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | PÁGINA | 9/19 |



6E51-4869-6972P6E6D-4977



atendiendo a la racionalización de la distribución en Grupos Reducidos para una mejor organización de la docencia y de la particularidad de las clases prácticas en laboratorio químico.

| | |
|---------------------------------|---|
| Denominación del título: | MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA |
|---------------------------------|---|

Listado de asignaturas para las que se autoriza su impartición en lengua extranjera en los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28 (se deben incluir todas las asignaturas de la titulación que se vayan a impartir en un segundo idioma, independientemente de si sigue vigente o no en la convocatoria de impartición de asignaturas en lengua extranjera):

(genere más filas si fuera necesario)

Nota: Marque X en el curso académico en el que la asignatura se va a impartir en lengua extranjera. Pueden señalarse los tres cursos o bien indicar una implantación progresiva de asignaturas.

| Código | Nombre de la Asignatura | 2025-26 | 2026-27 | 2027-28 |
|----------|--|---------|---------|---------|
| 70981104 | Biología Avanzada | X | X | X |
| 70981101 | Bioquímica y Biología Molecular Avanzada | X | X | X |
| 70982201 | Bioseparaciones | X | X | X |
| 70982202 | Diseño e Implementación de Bioprocesos | X | X | X |
| 70981103 | Fundamentos de Biorreactores | X | X | X |
| 70981102 | Ingeniería Genética y Genómica | X | X | X |
| 70984401 | Trabajo Fin de Máster | X | X | X |

Detalle a continuación cuál es la estrategia de internacionalización diseñada por el Centro para la titulación en la que se enmarcan las asignaturas citadas:

(Justificación de la implantación progresiva de la certificación bilingüe o del título impartido en su totalidad en otro idioma, planificación temporal de la impartición de las asignaturas en lengua extranjera -asignaturas para 2025-26 y para cursos posteriores-, políticas y acciones de movilidad internacional para el título y convenios con otras universidades extranjeras, beneficios para estudiantes en movilidad y para estudiantes de la Universidad de Almería, etc.).

Las asignaturas previamente mencionadas están incluidas en el marco del **Convenio** firmado para la implantación del **doble título internacional de Máster**, que engloba la **titulación en Biotecnología por la Escuela de Ingenieros de Biotecnología SUP'Biotech de París y el Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria por la Universidad de Almería**, dentro del proyecto UNGreen, liderado por la UAL, con el objetivo de promover la cooperación académica y la internacionalización de los programas de formación.

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 10/19 |
|  6E51-4869-6972P6E6D-4977 | | | |



Durante el presente curso académico 2024/25, este programa de doble titulación ha dado la bienvenida a los primeros estudiantes provenientes de SUP'Biotech. En total, se han matriculado **cinco estudiantes en cada una de las seis asignaturas** que forman parte del convenio previamente mencionado, así como tres de ellas en el Trabajo Fin de Máster, lo que supone un paso significativo hacia la **consolidación del acuerdo académico y la internacionalización del programa**. Es importante destacar que todas estas asignaturas se imparten en su totalidad en lengua inglesa, como parte de la estrategia de internacionalización y de adaptación a los estándares educativos globales

El convenio firmado también establece un compromiso firme con el modelo de plurilingüismo en la enseñanza, y se ha proyectado que este enfoque continúe vigente durante los próximos tres cursos académicos. Conforme a lo estipulado en el convenio, se establece un compromiso firme con el modelo de plurilingüismo en la enseñanza y se ha proyectado que este enfoque continúe vigente durante los próximos tres cursos académicos, asegurando así la integración de la enseñanza en múltiples idiomas para los estudiantes involucrados en este programa de doble titulación.

Por lo tanto, como Plan Estratégico de Internacionalización del título, con el objetivo adicional de obtener, por parte de nuestros estudiantes, una certificación bilingüe en un segundo idioma, también se solicita la impartición de nuestras asignaturas para otros estudiantes que no se acojan al convenio antes citado.

Denominación del título: MÁSTER EN LABORATORIO AVANZADO DE QUÍMICA

Listado de asignaturas para las que se autoriza su impartición en lengua extranjera en los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28 (se deben incluir todas las asignaturas de la titulación que se vayan a impartir en un segundo idioma, independientemente de si sigue vigente o no en la convocatoria de impartición de asignaturas en lengua extranjera):

(genere más filas si fuera necesario)

Nota: Marque X en el curso académico en el que la asignatura se va a impartir en lengua extranjera. Pueden señalarse los tres cursos o bien indicar una implantación progresiva de asignaturas.

| Código | Nombre de la Asignatura | 2025-26 | 2026-27 | 2027-28 |
|----------|--|---------|---------|---------|
| 71281202 | Espectrometría de Masas | X | X | X |
| 71281204 | Espectroscopía UV-visible IR y RMN | X | X | X |
| 71281207 | Laboratorio de Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masas | X | X | X |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--------------------|---|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López Juan José Moreno Balcázar | Fecha | 15/05/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 11/19 |





| | | | | |
|----------|---|---|---|---|
| 71281208 | Laboratorio de Cromatografía de Líquidos acoplada a Espectrometría de Masas | X | X | X |
| 71281210 | RMN en la Industria Química y Agroalimentaria | X | X | X |
| 71281501 | Trabajo Fin de Máster | X | X | X |
| 71281601 | Laboratorio de Catálisis en Química Orgánica | X | X | X |

Detalle a continuación cuál es la estrategia de internacionalización diseñada por el Centro para la titulación en la que se enmarcan las asignaturas citadas:

(Justificación de la implantación progresiva de la certificación bilingüe o del título impartido en su totalidad en otro idioma, planificación temporal de la impartición de las asignaturas en lengua extranjera -asignaturas para 2025-26 y para cursos posteriores-, políticas y acciones de movilidad internacional para el título y convenios con otras universidades extranjeras, beneficios para estudiantes en movilidad y para estudiantes de la Universidad de Almería, etc.)

La estrategia de internacionalización para el “Máster en Laboratorio Avanzado de Química” está enfocada principalmente hacia los estudiantes que pretendan contar en su Suplemento Europeo al Título (SET) con una certificación bilingüe. Por ello, se ofertan una serie de asignaturas que permiten al estudiante alcanzar un número superior al 50% de los ECTS totales del título. En concreto se propone ofertar 5 asignaturas obligatorias, todas ellas de 3 ECTS, tanto en español como en inglés. Además, una optativa de 3 ECTS, al menos en inglés, y la posibilidad de cursar el Trabajo Fin de Máster en inglés.

Todas las asignaturas que se proponen, a excepción del TFM, ya han participado o participan en la actualidad en el plan de plurilingüismo, lo que es prueba de la capacidad de los docentes para asumir este reto.

| | |
|---------------------------------|---|
| Denominación del título: | MÁSTER EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS |
|---------------------------------|---|

Listado de asignaturas para las que se autoriza su impartición en lengua extranjera en los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28 (se deben incluir todas las asignaturas de la titulación que se vayan a impartir en un segundo idioma, independientemente de si sigue vigente o no en la convocatoria de impartición de asignaturas en lengua extranjera):

(genere más filas si fuera necesario)

Nota: Marque X en el curso académico en el que la asignatura se va a impartir en lengua extranjera. Pueden señalarse los tres cursos o bien indicar una implantación progresiva de asignaturas.

| Código | Nombre de la Asignatura | 2025-26 | 2026-27 | 2027-28 |
|----------|--|---------|---------|---------|
| 71051101 | Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad | X | X | X |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 12/19 |





| | | | | |
|----------|--|---|---|---|
| 71051103 | Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico | X | X | X |
| 71052204 | Uso Sostenible de los Recursos Hídricos | X | X | X |
| 71052207 | Adaptación a los Cambios del Medio Físico | X | X | X |
| 71052209 | Gestión de la Sostenibilidad Territorial | | | X |
| 71052213 | Evaluación de la Geodiversidad | X | X | X |
| 71052214 | Actuaciones de Regulación y Restauración Hidrológica | | X | X |
| 71053216 | Prácticum de Investigación | | X | X |
| 7105441 | Trabajo Fin de Máster | | X | X |

Detalle a continuación cuál es la estrategia de internacionalización diseñada por el Centro para la titulación en la que se enmarcan las asignaturas citadas:

(Justificación de la implantación progresiva de la certificación bilingüe o del título impartido en su totalidad en otro idioma, planificación temporal de la impartición de las asignaturas en lengua extranjera -asignaturas para 2025-26 y para cursos posteriores-, políticas y acciones de movilidad internacional para el título y convenios con otras universidades extranjeras, beneficios para estudiantes en movilidad y para estudiantes de la Universidad de Almería, etc.).

En la siguiente tabla se recogen todas las asignaturas ofertadas en el Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos (en adelante MUS) en el plan de estudios actual, su carácter y petición o no a participar en el Plan Estratégico de Internacionalización de Títulos Oficiales elaborado por el Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente de acuerdo con sus coordinadores y coordinadoras.

MÁSTER EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (7105)
ASIGNATURAS PROPUESTAS PARA Plurilingüismo
Instrucción del Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente (11/03/2025)
CURSOS 2025-26, 2026-27 y 2027-28

| CÓDIGO | ASIGNATURA | ECTS | Carácter | Coordinador/a | Correo-e | Áreas docentes | 2025-2026 | 2026-2027 | 2027-2028 |
|----------------|--|--|-------------|---|-------------------------|--|-----------|-----------|-------------------|
| 71051101 | Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad | 4.8 | Obligatoria | Cristina Quintas Soriano | cristina.quintas@ual.es | Ecología | SI | SI | SI |
| 71051102 | Cambios Globales | 4.5 | Obligatoria | Cecilio Oyonarte Gutiérrez | coyonart@ual.es | Ecología y Química Agrícola, Botánica | | | Sin respuesta del |
| 71051103 | Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico | 4.5 | Obligatoria | Ángel Fernández Cortés | acortes@ual.es | Geodinámica Externa, Edafología y Química Agrícola | SI | SI | SI |
| 71051104 | Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico | 4.5 | Obligatoria | Francisco Javier Caballo Pinar | fcaballo@ual.es | Botánica | | | Sin respuesta del |
| 71052201 | Cambio Climático | 3.0 | Opositiva | Fernando Sánchez Rodríguez | fsrodr@ual.es | Física Aplicada | | | Sin respuesta del |
| 71052202 | Herramientas para la Responsabilidad Social de las Empresas | 6.0 | Opositiva | Laura Piedra Muñoz | lpiedra@ual.es | Economía Aplicada | No | No | No |
| 71052203 | Implicaciones Económicas y Sociales del Cambio Global | 6.0 | Opositiva | Francisco Javier Martínez Rodríguez | fmartinez@ual.es | Historia e Instituciones Económicas | | | Sin respuesta del |
| 71052204 | Uso Sostenible de los Recursos Hídricos | 3.0 | Opositiva | Fernando Sola Gómez | fsola@ual.es | Geodinámica Externa | SI | SI | SI |
| 71052205 | Ecosistemas del Interior | 3.0 | Opositiva | Pedro Aguilar Aguilera | paaguila@ual.es | Ecología | | | Sin respuesta del |
| 71052206 | Mitigación de Impactos y Manejo Adaptativo de la Biodiversidad | 6.0 | Opositiva | Maria Jacoba Salinas Bonillo | msalinas@ual.es | Botánica, Zoología | | | Sin respuesta del |
| 71052207 | Adaptación a los Cambios del Medio Físico | 6.0 | Opositiva | Maria Yolanda Carón Castilla | ycaron@ual.es | Edafología y Química Agrícola, Geodinámica Externa | SI | SI | SI |
| 71052208 | Evaluación del Cambio Global en la Producción de Alimentos | 3.0 | Opositiva | Francisca Purificación Martínez Antequera | fmart96@ual.es | Zoología | No | No | No |
| 71052209 | Gestión de la Sostenibilidad Territorial | 3.0 | Opositiva | Fulgencio Cánovas García | fcánovas@ual.es | Análisis Geográfico Regional | No | No | SI |
| 71052210 | Pública y Derecho Ambiental Aplicados | 3.0 | Opositiva | Elvira Gutiérrez Maldonado | egm24@ual.es | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales | | | Sin respuesta del |
| 71052211 | Salud y Cambio Climático | 3.0 | Opositiva | Juan Antonio Sánchez Garrido | jsanche@ual.es | Edafología y Química Agrícola | | | Sin respuesta del |
| 71052212 | Uso Sostenible de la Biodiversidad | 3.0 | Opositiva | Miguel Cuervo Romero | mcuervo@ual.es | Botánica, Zoología | | | Sin respuesta del |
| 71052213 | Evaluación de la Geodiversidad | 3.0 | Opositiva | Fernando Gázquez Sánchez | fgazquez@ual.es | Geodinámica Externa | SI | SI | SI |
| 71052214 | Actuaciones de Regulación y Restauración Hidrológica | 3.0 | Opositiva | Fernando Sola Gómez | fsola@ual.es | Geodinámica Externa, Ecología | No | SI | SI |
| 71052215 | Prácticum Externo en Empresas | 6.0 | Opositivo/O | Ángel Fernández Cortés | acortes@ual.es | Todas | No | No | No |
| 71053216 | Prácticum de Investigación | 6.0 | Opositivo/O | Ángel Fernández Cortés | acortes@ual.es | Todas | No | SI | SI |
| 71054401 | Trabajo Fin de Máster | 12.0 | TFM | José María Calaforra Chodí | jcalaforra@ual.es | Todas | No | SI | SI |
| TOTALES | | 96.0 | | | | | | | |
| | | Mínimo | | | | | | | |
| | | Plurilingüismo 2025/2026 | 51.0 | Posibilidad de Certificado bilingüe con realización de movilidad de al menos 9 ECTS | | | | | |
| | | Plurilingüismo 2026/2027 | 42.0 | Certificado bilingüe (> 50%) | | | | | |
| | | Total 3er curso - Plurilingüismo 2026/2028 | 45.0 | Certificado bilingüe (> 50%) | | | | | |
| | | Total Plurilingüismo (sin TFM ni Prácticas) | 27.0 | 37.5% | | | | | |

En el plan de estudios del MUS los estudiantes pueden optar a un total de 96 ECTS, de los cuales 36 son obligatorios -incluyendo TFM (12) y Prácticas, bien en Empresa o de



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--------------------|---|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López Juan José Moreno Balcázar | Fecha | 15/05/2025 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 13/19 |



6E51-4869-6972P6E6D-4977



Investigación (6)- con una carga mínima total de 60 ECTS y tres itinerarios posibles, pero no obligatorios, como opción a figurar en la mención del título.

Durante el próximo curso 2025/2026 la oferta propuesta de plurilingüismo es de 21 ECTS. Para la obtención del Certificado bilingüe sería por lo tanto necesario que los alumnos completaran hasta 9 ECTS en movilidad internacional con los másteres internacionales con los que el MUS tiene convenio.

En el curso 2026/2027 se propone incorporar más asignaturas al Plan Estratégico de Plurilingüismo hasta alcanzar 42 ECTS en total por lo que se superaría el mínimo del 50% de docencia en otro idioma para obtener el certificado. Mediante movilidad internacional se tendría la opción de completar hasta el total de 60 ECTS en otro idioma.

Durante el tercer año del Plan aumenta ligeramente, hasta 45 ECTS, la propuesta de asignaturas bilingües.

La movilidad de los estudiantes del MUS actualmente está concertada con los siguientes másteres internacionales:

Universidad: [UNIVERSITÀ DI BOLOGNA](#)

Acuerdo con "Master in Environmental Assessment and Management y Master in Sciences and Management of Nature"

Plan de Estudios:

<https://corsi.unibo.it/2cycle/NatureManagementSciences>

<https://corsi.unibo.it/2cycle/EnvironmentalAssessment>

Universidad: [HOCHSCHULE OSNABRÜCK](#)

Acuerdo con "M.Sc. Soils, Inland Waters, Contaminated Land" - Plan de Estudios:

https://www.uniosnabrueck.de/studieninteressierte/studiengaenge_a_z/boden_gewaesser_aktuelen_master_of_science.html

Universidad: [UNIVERSITÄT LÜNEBURG](#)

Acuerdo con "M.Sc SUSTAINABILITY SCIENCE" - Plan de Estudios:

<https://www.leuphana.de/en/graduate-school/masters-programmes/sustainability-science.html>

Universidad: [UNIVERSITÄT POTSDAM - ENVIRONMENTAL SCIENCES](#)

Información de interés en <https://boxup.uni-potsdam.de/s/Ej5efNjFiAQiS4t>

Universidad: [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI CA' FOSCARI DI VENEZIA](#)

Universidad: [SVERIGES LANTBRUKSUNIVERSITET](#)



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 14/19 |
|  6E51-4869-6972P6E6D-4977 | | | |



Actualmente se están iniciando contactos con universidades que, como la Universidad de Almería como coordinadora, están ligadas a UNIGREEN: THE GREEN EUROPEAN UNIVERSITY

<https://www.ual.es/internacionalizacion/proyectos-erasmus/proyectos-activos/ficha-coord>

La movilidad de los estudiantes del MUS a estas universidades prácticamente se restringe al segundo cuatrimestre. Como propuesta, dadas las peculiaridades académicas del MUS, se requiere de una estrategia, por parte de los vicerrectorados y secretariados implicados en movilidad, para fomentar la información entre los estudiantes de máster de la posibilidad de internacionalización de sus estudios, movilidad y certificaciones bilingües desde el mismo momento de la matrícula.

b) Asignaturas que forman parte de la estrategia de internacionalización de los títulos oficiales del Centro, en las que participan estudiantes en movilidad internacional. Estas asignaturas han contado con, al menos, 6 estudiantes matriculados en movilidad internacional en el curso académico 2024-25 en el caso de los grados, y 3 estudiantes en el caso de másteres (salvo excepción justificada académica y estratégicamente).

(Elabore una ficha para cada título)

Denominación del título: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Listado de asignaturas para las que se autoriza su impartición en lengua extranjera en los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28:

(genere más filas si fuera necesario)

Nota: Marque X en el curso académico en el que la asignatura se va a impartir en lengua extranjera. Pueden señalarse los tres cursos o bien indicar una implantación progresiva de asignaturas.

| Código | Nombre de la Asignatura | 2025-26 | 2026-27 | 2027-28 |
|----------|--|---------|---------|---------|
| 45181104 | Geología | X | X | X |
| 45182110 | Edafología | X | X | X |
| 45183214 | Gestión del Ciclo del Agua | X | X | X |
| 45181108 | Ecología | X | X | X |
| 45181201 | Cambio Global y Sistemas Socioecológicos | | X | X |
| 45182204 | Biodiversidad I: Microbiota | | | X |





Detalle a continuación cuál es la estrategia de internacionalización diseñada por el Centro para la titulación en la que se enmarcan las asignaturas citadas:

(Justificación del volumen de estudiantes en movilidad, políticas y acciones de movilidad internacional para el título y convenios con otras universidades extranjeras, planificación temporal de la impartición de las asignaturas en lengua extranjera -asignaturas para 2025-26 y para cursos posteriores-, beneficios para estudiantes en movilidad y estudiantes de la Universidad de Almería, etc.).

Actualmente el grado en Ciencias Ambientales tiene dos asignaturas en plurilingüismo. Edafología, asignatura básica de 2º curso, que se viene impartiendo desde el curso 2019-20 y en los dos últimos cursos ha tenido 3 estudiantes de Erasmus (3+0) y 5 de la UAL (1+4). La asignatura de Geología (básica de 1º) se empezó a impartir el curso 23-24 y se matricularon 9 Erasmus, en el curso 24-25 se han matriculado 11 Erasmus y 9 estudiantes de la UAL.

De acuerdo a los listados académicos, el número de estudiantes Erasmus matriculados en el grado en estos dos últimos cursos han sido 26 y 35, sin embargo, algo más de la mitad solo se matricularon de una o dos asignaturas 15 (9-6) y 18 (16-2), respectivamente. Con la propuesta realizada de mantener las dos asignaturas de plurilingüismo e ir incorporando hasta cuatro más, se pasaría a ofertar tres asignaturas básicas y tres obligatorias (36 créditos). De las cuales tres son de primer curso, dos de segundo y una de tercer curso, además se ofertarían dos en el segundo cuatrimestre en la que actualmente está Edafología lo cual también puede ser el motivo de tener un bajo número de Erasmus matriculados.

El disponer actualmente de 2 asignaturas de plurilingüismo, una en cada cuatrimestre, hace difícil atraer a estudiantes de movilidad internacional de un grado similar ya que no disponen de una oferta suficiente para completar un cuatrimestre de estancia.

A su vez, también deberían considerarse los estudiantes del grado en Ciencias Ambientales de la UAL que tienen interés en cursar asignaturas en el programa de plurilingüismo, como es el caso de los 14 estudiantes matriculados en los dos últimos cursos. Creemos que este hecho fomenta la internacionalización de nuestros estudiantes, mejora sus competencias lingüísticas y fortalece su preparación académica y profesional.

Por todo ello sería beneficioso para el grado en Ciencias Ambientales aumentar el número de asignaturas de plurilingüismo con el fin de mantener y aumentar el número de Erasmus (entrantes y salientes) y en un futuro a medio plazo tener la posibilidad, real, de completar, al menos, 60 créditos ECTS en asignaturas en un segundo idioma y optar a un título oficial con certificación bilingüe.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

16 / 19

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 16/19 |
|  | | | |
| 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | | | |



En Almería, a fecha de pie de firma.

Fdo.: Juan José Moreno Balcázar. Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales

Sr/a. Jefe/a del Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Académica de la Universidad de Almería.

Responsable del tratamiento de los datos: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta 3, Dpcho. 3.170. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería.

DPO: Contacto: dpo@ual.es

Finalidades o usos de los datos: La finalidad de tratamiento de los datos, es realizar la gestión administrativa necesaria relativa a esta convocatoria.

Legitimación: La legitimación para el tratamiento viene dada para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte art. 6.1.b) y para el cumplimiento de una obligación legal art. 6.1.c) Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007.

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, aun habiendo acabado la relación contractual de prestación de servicios, dentro del periodo de tiempo que fijen las Administraciones competentes en la materia, acorde con lo dispuesto en la normativa educativa o para fines estadísticos.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección indicada en el apartado "Responsable del tratamiento", o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Información ampliada: <http://seguridad.ual.es>



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | PÁGINA |
| | | | 17/19 |



6E51-4869-6972P6E6D-4977



Asistentes a Junta de Facultad de Ciencias Experimentales de 31 de marzo de 2025

- Enrique de Amo Artero
- Montserrat Andújar Sánchez
- Lellys Mariela Contreras Moyeja
- Manuel Díaz López
- José Escoriza López
- María José Estrella González
- Juan Ramón García Rozas
- María José García Salinas
- Macarena del Mar Jurado Rodríguez
- María Josefa López López
- Juan Francisco Mañas Mañas
- Ignacio Jesús Martínez López
- Juan José Moreno Balcázar
- Manuel Antonio Ortega Rivas
- Emilia Ortiz Salmerón
- Antonio Manuel Puertas López
- Miguel Ramón Yanguas
- Darío Ramos López
- Ignacio Manuel Rodríguez García
- José Antonio Rodríguez Lallena
- Cristina Rodríguez Perales
- Antonio Salmerón Cerdán
- Francisca Suárez Estrella
- María Dolores Ureña Amate

Excusan su asistencia

- Francisco Javier Alarcón López
- Francisco Javier Alarcón López
- María Trinidad Angosto Trillo
- Josefa María Clemente Jiménez
- Yolanda del Águila del Águila
- José María Fernández Sevilla
- Antonia Garrido Frenich



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | PÁGINA |
| | | | 18/19 |



6E51-4869-6972P6E6D-4977



- Antonio Jiménez Vargas
- Francisco Javier Las Heras Vázquez
- Pedro Jesús Martínez Aparicio
- Miguel Ángel Sánchez Granero
- Juan Alberto Urrutia Lucas



Universidad de Almería
 Carretera Sacramento s/n
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
 Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
 Planta Baja, Despacho 0.400
 Correo electrónico: fccee@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E51-4869-6972P6E6D-4977>

| | | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Ignacio Jesús Martínez López | | Fecha | 15/05/2025 |
| | Juan José Moreno Balcázar | | | |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | PÁGINA | 19/19 |
|  | | | | |
| 6E51-4869-6972P6E6D-4977 | | | | |